

**Entrevista a Josep Roig,  
Secretario General de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos,  
para el Monográfico de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras  
sobre “Ciudad, Inclusión Social y Educación”**

**1. ¿Podría explicarnos cuáles son los principales objetivos de CGLU?**

El objetivo de CGLU es ser la representación mundial de los gobiernos locales y regionales, promoviendo sus valores, objetivos e intereses ante la comunidad internacional, a través de la cooperación entre los mismos,.

**2. CGLU defiende el “Derecho a la ciudad”. ¿En qué consiste ese derecho?**

Efectivamente, en los últimos años los miembros de CGLU han incorporado en su acervo el concepto de “derecho a la ciudad”. Desde nuestro punto de vista, este derecho persigue instaurar un nuevo modelo político y cultural para erigir el territorio local como espacio de construcción colectiva y disfrute de los derechos de ciudadanía.

En otras palabras, concebimos el derecho a la ciudad como una herramienta para la construcción de ciudades democráticas, sostenibles, justas y humanas que permitan un aprovechamiento equitativo y sostenible de los recursos, , servicios y oportunidades que ofrecen los territorios urbanos.

En el año 2011, CGLU se posicionó de forma clara a favor de este paradigma con la adopción de la *Carta-Agenda Mundial de Derechos Humanos en la Ciudad*, un texto que fue elaborado por miembros reunidos en la Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos.

La *Carta-Agenda* persigue animar a los gobiernos locales a diseñar políticas públicas que contribuyan a materializar el derecho a la ciudad en sus territorios. En este documento, el derecho a la ciudad se traduce en el respeto, protección e implementación de un conjunto de derechos (a la democracia participativa, a servicios públicos básicos de proximidad, a la vivienda y al domicilio, a la igualdad de género, al desarrollo urbano sostenible, etc.) a través de políticas públicas locales elaboradas en estrecho diálogo con la sociedad.

El valor añadido del texto y aquello que lo diferencia de documentos anteriores (como, por ejemplo, la *Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad*) reside en que cada uno de estos derechos está acompañado por una propuesta de plan de acción que persigue ayudar a los gobiernos locales signatarios a traducir los compromisos jurídicos en programas o políticas municipales.

**3. En un contexto de globalización y acentuación de las desigualdades sociales, ¿Cuáles son los principales retos que enfrentan hoy las ciudades? ¿Existen recomendaciones de CGLU en el impulso de la lucha contra la desigualdad?**

En lo concerniente a las desigualdades y a la exclusión social, resulta preocupante la carencia de acceso de grupos vulnerables a los derechos básicos de ciudadanía (derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales).

A lo largo del año 2008, los miembros de CGLU debatieron a fondo todas estas cuestiones y adoptaron el documento *Por un mundo de ciudades inclusivas* en donde se propone que las políticas de inclusión social estén en el centro de la agenda de los gobiernos locales, junto con los recursos humanos, infraestructurales y financieros que se requieran para su desarrollo.

**4. Una de las comisiones de trabajo de CGLU es la de Inclusión Social, ¿Cuáles son los principios y las políticas que deben caracterizar una ciudad inclusiva? ¿Qué dimensiones debería tener?**

En el documento que mencionaba, *Por un mundo de ciudades inclusivas*, identificamos cuatro principios fundamentales para la construcción de ciudades más cohesionadas: que las políticas sociales constituyan una política global, es decir, que sean una prioridad para el conjunto de gobiernos locales del mundo; que persigan la afirmación de derechos, es decir, que no se conciban como políticas de carácter asistencialista; que contribuyan a la promoción de la diversidad; y, por último, que contribuyan a impulsar la democracia local y una ciudadanía activa.

Respecto al tipo de políticas que permiten avanzar hacia esta dirección, hay que señalar, ante todo, que el abanico es muy amplio porque luchar contra las desigualdades sociales exige incidir en varias dimensiones: social, económica, política, cultural, relacional, digital, generacional, de género.

Sin voluntad de ser exhaustivo, mencionaría las políticas de reducción de la pobreza, de generación de empleo y renta; políticas de promoción de la salud y la autonomía personal; de atención a la dependencia y apoyo a las familias; de conciliación entre los tiempos de trabajo remunerado, los tiempos de cuidado y crianza, y los de ocio; de protección a la infancia y a las personas mayores frágiles; de democratización el acceso a la cultura, la información y la formación permanente; políticas urbanísticas basadas en las relaciones de proximidad y en una movilidad accesible y sostenible mediante transporte público de calidad; políticas de fortalecimiento de la democracia y de una ciudadanía crítica, participativa y corresponsable; políticas de rehabilitación integral de los barrios que doten a las zonas urbanas más desfavorecidas de espacios y equipamientos públicos de calidad, entre otros.

**5. ¿Entre sus objetivos y en la Declaración de Rabat, CGLU persigue llevar la voz de las ciudades en la Definición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio post-2015 y en los objetivos que emanarán de la Conferencia Hábitat III del 2016. ¿Cuáles son las principales reivindicaciones?**

CGLU cree en el principio reflejado en la **declaración de Rio+20**, donde se especifica que la nueva agenda de desarrollo internacional debe de reconocer el papel de las esferas sub-nacionales de gobierno como actores principales del desarrollo, dada su demostrada capacidad para encontrar soluciones innovadoras ante los desafíos globales. En este sentido, nuestra vocación es conseguir que la Agenda Global de Desarrollo se centre en las personas y que empodere a los actores e instituciones que tienen la capacidad de transformación hacia una sociedad más equitativa y sostenible, en particular a aquellos más cercanos a la ciudadanía.

Con este objetivo, los gobiernos locales y regionales del mundo han propulsado la creación de un Grupo internacional que trata de identificar las prioridades y mensajes comunes de cara a la futura Agenda de Desarrollo. El autodenominado **Grupo de Trabajo Global de**

**Líderes Locales y Regionales para Post-2015 y Habitat III** propone un Objetivo de Desarrollo Sostenible específico sobre urbanización que reconocería la creciente importancia de las ciudades pero también a la cohesión territorial, a las regiones y a los vínculos entre lo urbano y lo rural en el diseño de estrategias y acciones para un mundo más sostenible.

Mantenemos ante la comunidad internacional que el desarrollo sostenible no se conseguirá si no se abordan las crecientes desigualdades en el actual contexto mundial de crisis económica y social, una situación que se escenifica crecientemente en muchas ciudades del planeta.

En este sentido, la futura agenda de desarrollo debe de potenciar el desarrollo económico local con un foco en el acceso universal a los servicios básicos de calidad, en las políticas por el fin de la pobreza y en la creación de puestos de trabajo digno. Se trata, además, de fomentar una economía urbana sostenible que promueva el consumo y la producción responsable y que promueva la solidaridad y el aprendizaje entre iguales y donde la cultura tenga un papel integrador y holístico determinante.

La futura agenda de desarrollo debe de confiar en la **gobernanza** a todos los niveles, incluyendo el local y regional, y promover un *partenariado* global donde todos los grupos de interés trabajen en colaboración. Para ello, la descentralización debe de tener un papel central y la nueva Agenda de Desarrollo debe verse reforzada por una *Nueva Agenda Urbana* en el 2016.

**6. En la Declaración de Rabat, CGLU manifiesta su apoyo a la creación de una única agenda de desarrollo global post-2015 y no de diversas agendas sectoriales ¿Por qué esta posición de la CGLU?**

Después de la conferencia de Rio+20, se pudieron vislumbrar dos grupos de interés en relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Por un lado, estaban quienes los veían como un ente a desarrollar separadamente de Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y por otro, los que creían que el desarrollo y la sostenibilidad deben de ir de la mano, y que los nuevos objetivos de sostenibilidad deben de mezclarse con los de desarrollo para conformar un nuevo conjunto de objetivos. .

Los miembros de CGLU siempre han manifestado que la Agenda Post 2015 ha de ser una y universal ya que no se puede comprender el desarrollo sin la sostenibilidad y tampoco se pueden comprender objetivos globales sin responsabilidades diferenciadas que respondan a las capacidades y realidades de las distintas partes del planeta. Los nuevos objetivos deberían de ser inclusivos, desde su definición hasta su implementación y de contar con la implicación de todos los actores, no solamente con la de los estados miembros, de este modo será más sencillo garantizar su consecución.

**7. En tanto que miembro de CGLU ¿qué líneas de trabajo conjunto se podrían establecer para incidir en esta agenda internacional aportando las inquietudes y potencialidades de las ciudades educadoras?**

Como red de redes, CGLU es una plataforma privilegiada para desarrollar nuevas ideas y consensuar estrategias globales. . En lo que respecta a la educación en las ciudades, queremos promover la colaboración y las acciones específicas entre las mismas y

profundizar en el discurso sobre inclusión social y ciudades educadoras así como promover sus manifestaciones más directas.

La documentación de experiencias que puedan servir como ejemplo para fomentar ciertos aspectos de la construcción de una agenda internacional podría ser de gran valor estratégico. . El objetivo es que en el futuro seamos capaces de convencer a muchas más ciudades y redes para compartir conocimiento y que las políticas mundiales recojan las lecciones aprendidas en el ámbito local .

**8. En un mundo globalizado, las crisis (económica-financiera, social, política, de valores) tienden a convertirse en crisis mundiales, con efectos colaterales en todos los continentes. Por ello, también es necesario globalizar las posibles soluciones y establecer mecanismos de cooperación y ayuda mutua. ¿Qué rol pueden jugar los gobiernos locales en la búsqueda de soluciones a las dinámicas de exclusión que se evidencian globalmente en las ciudades?**

Como mencionado anteriormente las numerosas experiencias de las ciudades y autoridades deben ser recogidas en la Agenda Global y CGLU junto a sus miembros y socios pretende crear ese puente entre lo global y lo local.

Nuestra red ofrece la oportunidad a los líderes locales de aprender de otras experiencias al mismo tiempo que trasladan sus visiones a los diferentes organismos internacionales Necesitamos que las soluciones de base se traduzcan en políticas de ámbito nacional e internacional.

Debemos, por tanto, crear un intercambio real entre miembros que sea capaz de reaccionar con celeridad ante las propuestas nacionales e internacionales y que trabaje en estrecha colaboración con otros socios importantes como la sociedad civil y el sector privado.

Nuestro objetivo, no es unificar las voces de los gobiernos locales sino asegurarnos de que nuestra diversidad y experiencia llegue a la agenda internacional con la fuerza que proporciona una red mundial bien articulada. Para esto nuestro reto será conocer mejor nuestras realidad, desarrollar nuevas formas de aprendizaje y construir conocimiento en red, para el beneficio de las comunidades a las que representan nuestros socios.

\*\*\*\*\*